



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación




REF.: Expediente Nro. 00101-0288552-2

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 03 Septiembre de 2019.-

Remítanse los presentes a la Dirección Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas a fin de informar respecto de lo solicitado a fs. 02.

Oficie de atenta nota.-

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y DESPACHO.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.


Dr. FABIAN CASSANITI
Subsecretario de Asuntos
Legales y Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional,

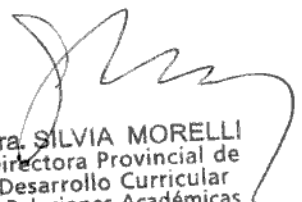
07 OCT 2019

Expediente Nro: 00101-0288552-2: Cámara de
Senadores s/pedido de informe sobre cambios
curriculares Normal 1 de Rosario.

En respuesta a lo solicitado a fs. 2, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legales y Despacho informando que el micro nivel de desarrollo curricular es tarea de cada Institución y debe estar en el marco de lo establecido en los Planes de Estudios y normativas provinciales.

Oficie de atenta nota.




Dra. SILVIA MORELLI
Directora Provincial de
Desarrollo Curricular
y Relaciones Académicas



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



REF: Nro. 00101-0288552-2

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 08 Octubre de 2019.-

Remítanse los presentes a la Dirección
General de Despacho para elaborar la respuesta formal.

Oficie de atenta nota.-

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dr. FABIAN CASSANITI
Subsecretario de Asuntos
Legales y Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Educación

NOTA N° 153
SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 22 OCT 2019

Al señor
Ministro de Gobierno y Reforma del Estado
Provincia de Santa Fe
Dr. Pablo Gustavo Farías
SU DESPACHO

Ref.: Expte. 00101-0288552-2

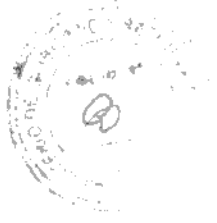
Me dirijo a usted con relación a la Nota N° 23719 de fecha 01 de agosto de 2019 de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, mediante la cual se solicitó al Poder Ejecutivo, "que a través de sus organismos correspondientes, informe sobre los cambios curriculares que están afectando las relaciones con docentes y estudiantes en el nivel superior del Normal 1 de la ciudad de Rosario".

En respuesta a tal requerimiento se adjunta a fojas 5, respuesta emitida por la Dirección Pcial. De Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas de este Ministerio.

Salúdole atentamente.

LC


Dra. Claudia E. Balagué
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado

REF. EXPTE. NRO. 101-0288552-2

///TA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 25 de Octubre de 2019.

Con lo informado a fs. 07, vuelvan las presentes actuaciones a la SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, para su envío a la Cámara de Diputados.

Sirva de atenta nota.

Dr. PABLO G. FARIAS
MINISTRO DE GOBIERNO
Y REFORMA DEL ESTADO

Cam
son fs. 08



Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dirección Provincial de Seguimiento Legislativo

NOTA N° 18695

**A LA HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

112 NOV 2019

En respuesta a la Comunicación N° 23719/19 de esa H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, mediante el organismo que corresponda, informe sobre los cambios curriculares que están afectando las relaciones con docentes y estudiantes en el Nivel Superior del Normal 1 de la ciudad de Rosario, se adjunta expediente N° 00101-0288552-2, con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.



Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA
Director Provincial de Seguimiento Legislativo
Ministerio de Gobierno y
Reforma del Estado